

¿Quieres saber por qué **Izquierda Unida+ICV** han obtenido **13 diputados menos** de lo que les corresponde?

**IU** tiene adjudicados **5** y **corresponden 18**

El sistema electoral actual asigna un valor diferente a cada voto, y por tanto a cada persona, según el lugar donde se ejerce el derecho de sufragio.

Las organizaciones políticas mayoritarias son las beneficiadas por este sistema electoral desigual y discriminatorio.

*Después de la elaboración de esta presentación y según los datos de la Junta electoral Central*

**Finalmente IU-ICV ha obtenido 1.324.370 votos**

## Las elecciones del 14 M han dado los siguientes resultados:

Partido	Nº votos	Nº escaños
PSOE	10.909.687	164
PP	9.630.512	148
IU	1.269.532	5
CiU	829.046	10
PNV	417.154	7
ERC	649.999	8
CHA	93.865	1
BNG	205.613	2
EA	80.613	1
CC	221.034	3
NB	60.645	1
PA	181.261	0

¿Cómo puede existir tanta diferencia entre el número de votos recibidos y el número de escaños conseguidos?

Porque algunos escaños valen muchos menos votos que otros

¿Cómo puede ser, por ejemplo, que ERC o PNV con la mitad de votos que IU, obtenga 3 diputados más?

IU	1.269.532	5
CiU	829.046	10
ERC	649.999	8
PNV	417.154	7

¿Tiene la culpa la Ley D'Hont?

Si comparamos el número de votos de las organizaciones políticas con el número de escaños, el resultado es:

Partido	% votos	% escaños	Diferencias de %
PSOE	42.64%	46.86%	+4.22
PP	37.46%	42.29%	+4.83
IU	4.96%	1.43%	-3.53
CiU	3.42%	2.86%	-0.56
PNV	1.63%	2.00%	+0.37
ERC	2.54%	2.29%	-0.25
CHA	0.32%	0.29%	-0.03
BNG	0.37%	0.29%	-0.08
EA	0.80%	0.57%	-0.23
CC	0.86%	0.86%	0.00
NB	0.24%	0.29%	+0.05
PA	0.71%	0.00%	-0.71

En verde las organizaciones políticas que tienen más porcentaje de escaños que de votos

En rojo las organizaciones políticas que tienen menos porcentaje de escaños que de votos.

PP tiene casi 5 puntos porcentuales (4,83 %) más de escaños que de votos y PSOE, 4,22 % más. **Izquierda Unida** tiene 3,53 puntos menos de escaños que de votos.

Si aplicamos el mismo valor a todos los votos se produce el reparto de escaños que proporcionalmente deberían ser asignados a cada organización política:

	Nº votos	% real	% corregido	Nº de escaños
<b>PSOE</b>	10.909.687	42,64%	43,97%	154
<b>PP</b>	9.630.512	37,64%	38,81%	136
<b>IU</b>	1.269.532	4,96%	5,11%	18
<b>CiU</b>	829,046	3,24%	3,34%	12
<b>ERC</b>	649,999	2,54%	2,62%	9
<b>PNV</b>	417,154	1,63%	1,68%	6
<b>CC</b>	221,034	0,86%	0,89%	3
<b>BNG</b>	205,613	0,80%	0,82%	3
<b>PA</b>	181,261	0,71%	0,73%	3
<b>CHA</b>	93,865	0,37%	0,38%	1
<b>EA</b>	80,613	0,32%	0,33%	1
<b>NA-BAI</b>	60,645	0,24%	0,25%	1
<b>BLOC-EV</b>	40,645	0,16%	0,16%	1
<b>PSM-EN,EU,EV,ER</b>	40,179	0,16%	0,16%	1

¡Como cambia el panorama! ¿Verdad?

Estos serían los resultados proporcionales puros si sólo hubiese una circunscripción (como es el caso de las próximas elecciones europeas).

Pero es que en las elecciones generales se utilizan como circunscripciones las provincias, una forma de administrar el territorio que procede del siglo XIX, y que hoy no tiene apenas significado y funciones.

**¿Qué pasaría si en lugar de votar por provincias votásemos, por ejemplo, por Comunidades Autónomas?**

Partido	Escaños
PSOE	163
PP	139
IU	12
CiU	9
PNV	7
ERC	8
CHA	1
BNG	3
EA	1
CC	4
NB	1
PA	2

**El PP obtendría 9 diputados menos**

**IU obtendría 7 diputados más, 4 de ellos por Andalucía**

**El Partido Andalucista entraría en el Parlamento.**

Estos resultados se obtendrían teniendo en cuenta el actual reparto de escaños, pero en este reparto se esconde otro truco electoral.

Cada provincia cuenta automáticamente con 2 diputados, a los que se suman los que le corresponden por población (excepto Ceuta y Melilla que sólo tienen 1). Esto es lo que conduce a que valgan mucho más los votos de las provincias más deshabitadas que los de Madrid o Barcelona.

Si eliminásemos esta norma, ¿qué resultados se hubieran obtenido?

Partido	Escaños
PSOE	163
PP	139
IU	12
CiU	9
PNV	7
ERC	8
CHA	1
BNG	3
EA	1
CC	4
NB	1
PA	2

Muy similares a los anteriores, ¿verdad?

Aquí los cambios tienen que ver con dónde se eligen los diputados.

Por ejemplo, Madrid debería elegir 12 diputados más, Cataluña 7 más y Castilla y León 10 menos.

## ¿Por qué la elección por provincias desvirtúa tanto los resultados?

Vamos a poner un ejemplo:

### Comunidad de Madrid

Partido	Nº Votos	% Votos	Nº escaños	% escaños	Diferencia entre % votos y % escaños
PP	1.559.082	44.99%	17	48.57%	+ 3.58
PSOE	1.530.498	44.16%	16	45.71%	+ 1.55
IU	218.804	6.31%	2	5.71%	- 0.60

Cuando se eligen muchos diputados en una circunscripción el sistema es bastante proporcional como pasa en la Comunidad de Madrid.

### Lugo

Partido	Nº Votos	% Votos	Nº escaños	% escaños	Diferencia entre % votos y % escaños
PP	116.812	49.38%	2	50%	+ 1.38
PSOE	87.945	37.17%	2	50%	<b>+ 12.83</b>
BNG	24.944	10.54%	0	0%	<b>- 10.54</b>

Cuando se eligen pocos diputados, el sistema pierde totalmente la proporcionalidad como pasa en Lugo.

Por lo tanto:

- ⇒ El sistema electoral no sobrerrepresenta a las organizaciones políticas nacionalistas, sino que los sobrerrepresentados son las organizaciones mayoritarias del bipartidismo PSOE y PP.
- ⇒ La tercera organización política estatal, Izquierda Unida, es la gran perjudicada del sistema.
- ⇒ La Ley D'Hont nada tiene que ver con esta situación, ya que es una mera fórmula para asignar los escaños a las candidaturas.
- ⇒ La falta de proporcionalidad se debe a la elección de los diputados por provincias. Si se hiciese por Comunidades Autónomas o en circunscripción única (toda España) los resultados serían más proporcionales.

## Por lo tanto:

➡ Más de **750.000 votos** destinados a Izquierda Unida han sido maltratados por el sistema electoral vigente.

➡ Se necesita **reformar** el sistema electoral y hacerlo más proporcional, para satisfacer la igualdad de “una persona, un voto”.

➡ La elección de los diputados por circunscripciones autonómicas es una solución sencilla para corregir, en parte, la desproporcionalidad actual del sistema y es más acorde con la administración territorial de España.

➡ La circunscripción única, correspondiente a todo el territorio español, es la que genera la máxima proporcionalidad.